



La Universidad de Oviedo abrirá el 3 de abril la preinscripción para másteres universitarios

- El Consejo de Gobierno también ha aprobado el Calendario académico para el curso 2018-2019, cuya inauguración se llevará a cabo el 12 de septiembre

Oviedo/Uviéu, 26 de enero de 2018. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo ha dado luz verde esta mañana a los procedimientos y plazos de admisión y matrícula en los másteres universitarios para el curso académico 2018-2019. La preinscripción estará abierta del 3 de abril al 6 de junio. La publicación de las listas provisionales se llevará a cabo el 21 de junio, mientras que la primera lista definitiva verá la luz el 5 de julio. La reserva de plaza de dicha primera lista podrá realizarse del 6 al 11 de julio.

Por su parte, la publicación de la segunda lista se llevará a cabo el 17 de julio, con un periodo de reserva de plaza del 18 al 20 de julio. El plazo de matrícula será del 6 de agosto al 3 de septiembre. Todos los procesos de preinscripción y matrícula se realizarán por Internet desde las 9 horas del primer día hasta las 14 horas del último día establecido para cada una de las fases.

Otro de los puntos del orden del día ha sido la aprobación del Calendario académico de la institución asturiana para el próximo curso 2018-2019. La inauguración será el 12 de septiembre y el periodo lectivo comenzará al día siguiente, finalizando el primer semestre el 14 de diciembre. Las clases del segundo semestre se desarrollarán entre el 22 de enero y el 3 de mayo.

Asimismo, el órgano universitario ha dado el visto bueno a la Propuesta de asignación de colaboración docente para el curso académico 2017-2018, 2º plazo (segundo semestre), que incluye la participación de 72 personas del Personal de Administración y Servicios en diferentes departamentos de la institución académica. La colaboración docente implica la participación en actividades docentes, preferentemente en el apoyo de clases de tipo práctico, complementando la labor del profesor responsable de la docencia.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado las solicitudes de cambio de área de conocimiento realizadas por el catedrático de universidad con plaza vinculada en el Servicio de Salud del Principado de Asturias Juan Carlos de Vicente Rodríguez, y por la



profesora titular Ana Belén Ramos Guajardo, basadas en sus trayectorias académicas e investigadoras, permaneciendo ambos en el mismo departamento al que pertenecen. La profesora Ramos Guajardo pasará del área de conocimiento de Didáctica de la Matemática a la de Estadística e Investigación Operativa, mientras que el profesor De Vicente Rodríguez lo hará del área de Estomatología a la de Cirugía.